Naciones Unidas A/75/602



Distr. general 18 de noviembre de 2020 Español

Original: inglés

Septuagésimo quinto período de sesiones

Temas del programa 128 y 131

Fortalecimiento del sistema de las Naciones Unidas

Salud mundial y política exterior

Carta de fecha 13 de noviembre de 2020 dirigida al Secretario General por los representantes de Alemania, Camboya, la Federación de Rusia, Singapur y la Unión Europea ante las Naciones Unidas

Tenemos el honor de transmitir la declaración de los ministros de relaciones exteriores de la 13ª Cumbre de la Reunión Asia-Europa (ASEM13) sobre la Enfermedad por Coronavirus que fue aprobada el 7 de septiembre de 2020 (véase el anexo).

Le agradeceríamos que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta y la declaración ministerial adjunta como documento de la Asamblea General, en relación con los temas del programa 128 y 131.

(Firmado) Christoph Heusgen

Representante Permanente de Alemania ante las Naciones Unidas Coordinador Regional del Grupo Europeo de la Cumbre de la Reunión Asia-Europa

(Firmado) Sovann Ke

Representante Permanente de Camboya ante las Naciones Unidas en calidad de país anfitrión de la 13ª Cumbre de la Reunión Asia-Europa

(Firmado) Vassily A. Nebenzia

Representante Permanente de la Federación de Rusia ante las Naciones Unidas Coordinador Regional del Grupo de Asia Nororiental y Meridional de la Cumbre de la Reunión Asia-Europa

(Firmado) Burhan Gafoor

Representante Permanente de Singapur ante las Naciones Unidas Coordinador Regional del Grupo de la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental de la Cumbre de la Reunión Asia-Europa

(Firmado) Björn Olof Skoog

Jefe de la Delegación de la Unión Europea ante las Naciones Unidas Coordinador Regional del Grupo Europeo de la Cumbre de la Reunión Asia-Europa





Anexo de la carta de fecha 13 de noviembre de 2020 dirigida al Secretario General por los representantes de Alemania, Camboya, la Federación de Rusia, Singapur y la Unión Europea ante las Naciones Unidas

Declaración de la Reunión Asia-Europa sobre la enfermedad por coronavirus de los ministros de relaciones exteriores de Camboya, en su calidad de país anfitrión de la 13ª Cumbre de la Reunión Asia-Europa, de la Unión Europea y Alemania, en su calidad de coordinadores regionales del Grupo Europeo, de Singapur, en su calidad de coordinador regional del Grupo de la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental, y de la Federación de Rusia, en su calidad de coordinador regional del Grupo de Asia Nororiental y Meridional¹

- 1 Nosotros, los Ministros de Relaciones Exteriores del país anfitrión de la 13ª Cumbre de la Reunión Asia-Europa y los Coordinadores Regionales de la Reunión, en consulta con los asociados de la Reunión², expresamos nuestra profunda preocupación por la pandemia de COVID-19, crisis sanitaria mundial sin precedentes que ha causado graves trastornos en la economía, el comercio y los viajes mundiales, ha causado pérdidas de empleo sin precedentes y ha tenido un gran impacto en la vida de las personas y las economías de los asociados de la Reunión.
- 2 Nos entristece la pérdida de vidas y el sufrimiento causados por la pandemia y expresamos nuestra sincera gratitud y apoyo a los profesionales médicos, los trabajadores de la salud y demás personal de primera línea, incluidos los voluntarios, que luchan contra la pandemia.
- El carácter transfronterizo de la pandemia ha puesto de relieve la interconexión de Asia y Europa. El virus no distingue entre continentes, fronteras, nacionalidades o etnias. Acogemos con beneplácito la resolución 2532 (2020) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y hacemos hincapié en que debe respetarse el llamamiento del Secretario General de las Naciones Unidas a un alto el fuego mundial. No debemos permitir la estigmatización y la discriminación, o que la pandemia empeore la desigualdad existente. Es preciso proteger a las personas que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad, lo cual implica hacer frente a la violencia contra las mujeres y los niños. Subrayamos la responsabilidad primordial de los gobiernos de adoptar y aplicar respuestas a la pandemia de COVID-19 que sean específicas para su contexto nacional. Exhortamos a los asociados de la Reunión a ese respecto a que apliquen planes de acción nacionales estableciendo en los distintos sectores gubernamentales, según sus contextos específicos, medidas de lucha contra la COVID-19 amplias, proporcionadas y con plazos determinados, que tengan en cuenta la edad, el género y la discapacidad, y que refuercen las medidas para que la

Debido a la extraordinaria crisis creada por la COVID-19, que requería una respuesta oportuna de la Reunión, los asociados de la Reunión acordaron adoptar la Declaración utilizando dicho formato a título excepcional.

2/6 20-15545

Los 53 asociados de la Reunión son Alemania, Australia, Austria, Bangladesh, Bélgica, Brunei Darussalam, Bulgaria, Camboya, China, Chipre, Croacia, Dinamarca, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, la Federación de Rusia, Filipinas, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, la India, Indonesia, Irlanda, Italia, el Japón, Kazajstán, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Malasia, Malta, Mongolia, Myanmar, Noruega, Nueva Zelandia, los Países Bajos, el Pakistán, Polonia, Portugal, el Reino Unido, la República Checa, la República de Corea, la República Democrática Popular Lao, Rumania, Singapur, Suecia, Suiza, Tailandia, Viet Nam, la Secretaría de la ASEAN y la Unión Europea.

mujer participe en todas las etapas de los procesos de adopción de decisiones. Consideramos que no se debe dejar a nadie atrás en la respuesta a la pandemia.

- 4 Tomamos nota con agradecimiento del informe del Secretario General de las Naciones Unidas titulado "La COVID-19 y los derechos humanos". Las medidas adoptadas por los gobiernos en respuesta a la pandemia deberían proteger y no socavar los derechos humanos, centrándose al mismo tiempo en salvar vidas y garantizar la seguridad, el bienestar y los medios de vida de la ciudadanía. Esas medidas deberían ser necesarias, proporcionadas, no discriminatorias y acordes con las obligaciones internacionales en materia de derechos humanos y las leyes nacionales, y mantenerse en vigor solo durante el tiempo que se requieran estrictamente. No deberían utilizarse como pretexto para limitar el espacio democrático y cívico, los derechos humanos y las libertades fundamentales, ni el respeto del estado de derecho. Condenamos el acto de difundir noticias falsas y desinformación perjudicial y manipulada que engañan al público y que representan un peligro para la salud pública y una amenaza al derecho de toda persona a disfrutar del más alto nivel posible de salud física y mental.
- 5 En lugar de mirar hacia adentro, reconocemos que luchar contra la pandemia de COVID-19 requerirá una cooperación internacional concertada, medidas efectivas de las organizaciones multilaterales y el apoyo al multilateralismo por parte de los asociados de la Reunión, sobre la base de los principios y valores de las Naciones Unidas.
- 6 En medio de las perturbaciones generalizadas de los viajes que causa la pandemia, apreciamos la buena cooperación entre los asociados de la Reunión para facilitar la repatriación rápida y segura de los ciudadanos varados y el acceso de quienes permanecen en los países de la Reunión a los servicios esenciales.

Cooperación y apoyo internacionales

- Reafirmamos nuestro compromiso de trabajar juntos y compartir experiencias, mejores prácticas e información de manera libre, responsable, transparente y oportuna a fin de controlar de manera decisiva y eficaz la propagación de la pandemia. Al ejecutar esas tareas habría que minimizar sus efectos adversos en nuestras sociedades y economías, satisfacer las necesidades específicas de las personas de las poblaciones vulnerables, salvaguardar el bienestar, la privacidad y la seguridad de todas las personas y mantener la estabilidad socioeconómica. Reconociendo que la restricción de la información tiene consecuencias devastadoras para las personas, confirmamos que el acceso a una información transparente, oportuna, fiable y basada en hechos es crucial para dar una respuesta mundial eficaz a la pandemia y recalcamos la importancia de compartir la información sobre los posibles riesgos mundiales para la salud, lo cual implica intercambiar información sobre salud pública a través de la Red del Reglamento Sanitario Internacional (RSI) y las estrategias de salud relacionadas con la COVID-19.
- 8 Comprendemos que la pandemia de COVID-19 está causando problemas económicos sin precedentes que afectan de manera desproporcionada a los países en desarrollo. Instamos a que se establezcan asociaciones entre los países desarrollados y los países en desarrollo, junto con las instituciones financieras mundiales, a fin de crear resiliencia mediante medidas de apoyo económico nacionales e internacionales, como se indica en el Objetivo de Desarrollo Sostenible 17, para lograr eficazmente esos Objetivos.
- 9 Apoyamos el llamamiento de las Naciones Unidas en favor de la responsabilidad compartida, la solidaridad mundial y el fortalecimiento de la cooperación multilateral en respuesta a los efectos multidimensionales de la COVID-19, especialmente la

20-15545 **3/6**

importancia de la Organización Mundial de la Salud (OMS) en la coordinación de la respuesta sanitaria a la pandemia. Acogemos con beneplácito la aprobación de la resolución de la 73ª Asamblea Mundial de la Salud sobre la COVID-19 en su totalidad, incluido el llamamiento de la Asamblea para que los Estados Miembros de la OMS, las organizaciones internacionales y las partes interesadas pertinentes, y el Director General de la OMS adopten medidas al respecto³.

- 10 Nos comprometemos a seguir colaborando estrechamente con todas las organizaciones e instituciones financieras internacionales y regionales pertinentes para seguir colaborando con miras a mejorar nuestra preparación, resiliencia y respuesta ante una pandemia.
- Hacer frente a la pandemia requiere la cooperación internacional para acelerar el desarrollo y la entrega de vacunas, medios de diagnóstico y tratamientos de calidad, accesibles y asequibles. A ese respecto, apoyamos plenamente la aplicación de los mecanismos multilaterales existentes establecidos para acelerar el desarrollo de medios de diagnóstico, vacunas y tratamientos, incluido el Acelerador del Acceso a las Herramientas contra la COVID-19 (ACT), y el acceso equitativo y universal a ellos, al tiempo que se refuerzan los sistemas de salud. Reconocemos el papel de la inmunización generalizada contra la COVID-19 como un bien público mundial para la salud.
- 12 Estamos decididos a compartir activamente y a aprovechar las tecnologías digitales y la innovación de manera ética para promover una respuesta basada en la ciencia para combatir la COVID-19 y hacer frente a sus repercusiones socioeconómicas. Nos comprometemos a facilitar la investigación científica, la innovación y la cooperación técnica abiertas entre los asociados de la Reunión y a alentar su participación en ese ámbito con el sector privado y otras partes interesadas pertinentes, incluida la sociedad civil, en lo que respecta a la investigación, el desarrollo, la fabricación y la distribución equitativa de medios de diagnóstico, medicamentos antivirales, vacunas y otros suministros médicos de calidad garantizada, sobre la base de los principios de calidad, eficacia, seguridad, equidad, accesibilidad y asequibilidad.
- 13 Acogemos con beneplácito los compromisos de los asociados de la Reunión con respecto al objetivo de reunir 15.900 millones de euros para la Respuesta Mundial al Coronavirus y 8.800 millones de dólares para la Cumbre Mundial de Vacunas.
- 14 A fin de seguir ampliando la cooperación en materia de prevención y respuesta a las enfermedades infecciosas, incluida la COVID-19, apoyamos los esfuerzos de creación de capacidad de laboratorio de los países que lo necesiten mediante la investigación y la capacitación conjuntas.
- 15 Subrayamos la importancia de disponer de recursos suficientes y alentamos la cooperación entre los asociados de la Reunión para facilitar nuestra acción colectiva contra la COVID-19, que entraña garantizar la prestación ininterrumpida de asistencia sanitaria a través de nuestros sistemas de salud.
- 16 Recordando la Reunión de Alto Nivel sobre la Cobertura Sanitaria Universal, celebrada en Nueva York el 23 de septiembre de 2019, y reafirmando su declaración política, titulada "Cobertura sanitaria universal: avanzando juntos para construir un mundo más saludable", alentamos a los países a mantener los servicios esenciales de salud pública y a fortalecer los sistemas de salud pública al afrontar la pandemia de COVID-19. Ello implica seguir apoyando los programas de inmunización críticos

³ https://apps.who.int/gb/ebwha/pdf_files/WHA73/A73_R1-en.pdf

4/6 20-15545

para las enfermedades prevenibles por vacunación como la polio, la difteria y el sarampión.

- Además de los desafíos a los sistemas de salud pública y a la economía mundial, nos preocupan los daños causados por la difusión de información errónea, así como de información y relatos falsos o manipulados sobre la pandemia, en particular en la esfera digital, que socavan la respuesta de salud pública. Trataremos de asegurarnos de que se informe correcta y completamente al público y confirmamos nuestra determinación de contrarrestar la información errónea y la desinformación.
- Acogemos con beneplácito los amplios esfuerzos realizados por los asociados de la Reunión a nivel regional para colaborar con los asociados externos y la comunidad internacional en la lucha contra la COVID-19, en particular para impulsar los recursos mundiales hacia el desarrollo de nuevas vacunas, tratamientos y pruebas a la velocidad y escala necesarias, lo cual demuestra el compromiso de responder colectivamente a la pandemia. También alentamos los esfuerzos en curso de la ASEF para fortalecer la preparación para la pandemia. Reafirmamos el carácter central de la ASEAN y la arquitectura impulsada por ella en la coordinación de la respuesta regional a la COVID-19, señalando el papel fundamental de la ASEAN en el apoyo de la estabilidad, la seguridad y la prosperidad en la región y fuera de ella.

Mantenimiento de cadenas de suministro resistentes, abiertas y conectadas

- 19 Mientras los asociados de la Reunión aplican medidas extraordinarias para prevenir, detectar y controlar la COVID-19 y responder a su propagación, seguimos comprometidos a esforzarnos por lograr un entorno abierto, libre, justo y no discriminatorio que ofrezca igualdad de condiciones, transparencia y beneficio mutuo para el comercio y la inversión. Se necesitan cadenas de suministro más resistentes y diversificadas para protegerse de futuras conmociones. Seguiremos asegurando el flujo ininterrumpido de bienes y servicios esenciales a través de las fronteras, así como su distribución mundial adecuada. Colaboraremos estrechamente para resolver cualquier interrupción del apoyo necesario para la salud y el bienestar de todas las personas. Alentamos a que se mantenga la necesaria interconexión en la región facilitando el movimiento esencial de personas y bienes para las actividades humanitarias, científicas y comerciales esenciales, en la medida en que no se socaven los esfuerzos de control de enfermedades de cada país.
- 20 También seguiremos colaborando para mantener y facilitar el comercio internacional, incluso a través de la OMC, y coordinar las respuestas de manera que se asegure que el tráfico internacional y la infraestructura de transporte fundamental, como los puertos aéreos y marítimos, sigan funcionando, y que continúe el flujo de carga y mercancías, observando al mismo tiempo las consideraciones de salud y seguridad públicas. Las medidas de emergencia diseñadas para hacer frente a la COVID-19, incluidas las restricciones de viaje, si se consideran necesarias, deben ser específicas, proporcionadas, transparentes y temporales. No deberían crear obstáculos innecesarios al comercio ni perturbar las cadenas de suministro mundiales y deberían ser compatibles con las normas de la OMC. Las restricciones de viaje también deberían notificarse a la OMS de conformidad con el Reglamento Sanitario Internacional (2005).
- 21 Reconocemos el importante papel que desempeñan las microempresas y pequeñas y medianas empresas, o mipymes, en la actividad económica de nuestros países. Alentamos a que se apliquen medidas apropiadas para fomentar la confianza y aumentar la estabilidad económica, incluso mediante el estímulo de políticas y la asistencia a las personas y empresas que sufren las repercusiones de la COVID-19, especialmente las mipymes, los pobres y los más vulnerables.

20-15545 **5/6**

22 También reconocemos la importancia de la integración económica regional basada en la apertura de los mercados, las normas y la cooperación, y la reducción de las restricciones pasada la crisis, para apoyar la recuperación económica regional.

Colaboración en la fase pospandémica

- 23. Mientras esperamos la fase posterior a la pandemia, nos comprometemos a seguir colaborando para acelerar la recuperación socioeconómica sostenible posterior a la COVID-19, estimular el desarrollo económico y la resiliencia financiera y reducir al mínimo el potencial de recesión económica mundial restableciendo el crecimiento, las inversiones, la conectividad sostenible, los viajes de negocios y el turismo, y manteniendo la estabilidad del mercado. Acogemos con satisfacción, por consiguiente, la iniciativa de Camboya, en calidad de anfitrión de la 13ª Cumbre de la Reunión, de que uno de los documentos finales de la Cumbre sea una declaración independiente sobre la COVID-19 y la recuperación socioeconómica posterior a la pandemia. Para algunos países, el apoyo internacional, incluido el alivio de la deuda, puede aumentar considerablemente las posibilidades de vencer en la lucha contra la COVID-19. A ese respecto, acogemos con beneplácito el apoyo de los asociados de la Reunión en todas sus formas a otros países que necesitan asistencia.
- 24. Nos comprometemos a seguir esforzándonos juntos por una recuperación sostenible e inclusiva después de la pandemia de COVID-19. Colaboraremos para intensificar las medidas mundiales de recuperación socioeconómica después de la pandemia sobre la base del Acuerdo de París y los objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Cooperaremos estrechamente antes de la 26ª Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático.
- 25. También nos comprometemos a intercambiar información y mejores prácticas, incluso sobre medidas relativas a los viajes y el comercio con las salvaguardias apropiadas, teniendo en cuenta la salud pública, la seguridad, los derechos humanos, los derechos laborales, la responsabilidad social empresarial, la protección social y otras consideraciones socioeconómicas. Hay que aprovechar la oportunidad para construir sociedades más inclusivas, justas y resilientes en las que la recuperación económica vaya de la mano de la justicia social y el trabajo decente.
- 26. A medida que moderemos gradualmente las restricciones, alentamos a todos los asociados de Reunión a colaborar en el fortalecimiento de los sistemas de alerta temprana de brotes de enfermedades y pandemias. También trataremos de mejorar y ampliar la información y la comunicación entre nosotros para aplicar medidas concertadas de preparación y respuesta ante brotes y pandemias.
- 27. Reafirmamos nuestro compromiso de mantener el impulso de la Reunión en pro del refuerzo del multilateralismo para aumentar la resiliencia socioeconómica. El virus no debilitará nuestra determinación deseguir unidos en solidaridad y apoyo mutuo durante este difícil momento. Gracias a nuestros esfuerzos concertados y a nuestra estrecha cooperación, los asociados de la Reunión saldremos de este desafío mundial sin precedentes más fuertes y más resilientes.

6/6 20-15545